



RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nro. 008-2023-MDS

Socabaya, 25 de mayo del 2023

VISTOS:

La Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 22 de mayo del 2023, el Informe N° 001-2023 de la Comisión Mixta de Reconocimientos y Estímulos de la Municipalidad Distrital de Socabaya para el 228° Aniversario de la Fundación Histórica del distrito de Socabaya, el Proveído N°710-2023 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de Socabaya reconocer, agradecer, felicitar y valorar la loable y meritoria actividad realizada por diversas personas e instituciones dentro de la jurisdicción del distrito de Socabaya.

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 22 de mayo del año 2023, por Unanimidad se aprueba que en el 228° Aniversario de la Fundación Histórica del distrito de Socabaya se otorgue Diploma de Honor a vecinos del distrito de Socabaya, estando considerada doña Rosa Manuela Huanqui vda. de Rossi.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por Mayoría en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 22 de Mayo del 2023 con Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR DIPLOMA DE HONOR A DOÑA ROSA MANUELA HUANQUI VDA. DE ROSSI, en reconocimiento a que a sus 77 años de vida sigue apostando por su emprendimiento de la venta de plantas (cactus y suculentas), que ella misma produce, las cuales expende actualmente y ofrece a todos sus vecinos aledaños a su domicilio en Lara Socabaya.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la distinción se realice en la Sesión Solemne por el 228° Aniversario de la Fundación Histórica del distrito de Socabaya, la cual se llevará a cabo el día 25 de mayo del año 2023.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General y a Relaciones Públicas y Prensa el cumplimiento de la presente Resolución Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

ABOG. César ENOS MOSCOSO ROJAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Soc. Juan Roberto NIÑEZ ALVARO
ALCALDE